

Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA)

Dr. Dante Jaime Morán Zenteno

Director General

Mayo de 2011

La Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) tiene como misión diseñar, impulsar y administrar los programas institucionales de apoyo a la formación, actualización, superación, estímulos y reconocimiento del personal académico; así como analizar, diagnosticar e informar sobre la planta académica de la UNAM, dentro del marco de la Legislación Universitaria, y en congruencia con los planes de desarrollo y objetivos institucionales.

Por tanto, es responsable de la conducción de programas fundamentales para la superación académica de profesores e investigadores, los cuales constituyen una parte integral de la política académica universitaria.

IMPULSO A LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EL MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA

La UNAM es una de las fuentes más importantes de recursos para hacer investigación en el país. En este contexto, la DGAPA desempeña un papel clave al administrar los programas institucionales que ofrecen apoyo financiero para la realización de proyectos de investigación presentados por los académicos. Los siguientes programas dan cuenta de ello.

PROGRAMA DE APOYO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (PAPIIT)

Tiene la finalidad de fomentar y apoyar el desarrollo de investigación básica y aplicada, la innovación tecnológica y la formación de grupos de investigación en y entre las entidades académicas, con el desarrollo de proyectos cuyo diseño y resultados conduzcan claramente a la generación de conocimientos que se publiquen en medios del más alto impacto, así como a la producción de patentes y transferencia de tecnología.

De esta manera, con un financiamiento de 300 millones de pesos fueron apoyados 1 601 proyectos vigentes distribuidos de la siguiente manera: las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud con 604;

las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías con 502; las Ciencias Sociales con 204; la modalidad de Investigación aplicada o de innovación tecnológica con 141; y las Humanidades y de las Artes con 150.

Se contó con la participación de 7 756 académicos (5 198 UNAM, 1 372 externos nacionales y 1 186 extranjeros), así como de 8 125 alumnos (2 130 con beca) y de 84 entidades académicas de la UNAM.

Adicionalmente, como parte del cumplimiento del Proyecto 8.4 del Plan de Desarrollo de la Universidad 2011-2015 para la mejora del PAPIIT, se creó la modalidad "Proyectos de grupo de investigación-docencia en temas relevantes para México".

PROGRAMA DE APOYO A PROYECTOS PARA LA INNOVACIÓN Y EL MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA (PAPIME)

A lo largo de dos décadas, el PAPIME ha cumplido con su cometido de estimular y respaldar la creatividad de los académicos en el contexto del fomento a la innovación y el mejoramiento de la enseñanza en el bachillerato y en la licenciatura. Con este fin, el programa extiende también el potencial de superación académica del profesor en beneficio de los alumnos de estos niveles de estudios.

Este año se apoyó a 347 proyectos (175 nuevos y 172 renovados). El área que mayor número de proyectos recibió fue la de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud con 132 proyectos; seguida del área de las Ciencias Sociales con 94; las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías con 83, y la de las Humanidades y de las Artes con 38. Participaron 2 318 académicos, así como 981 estudiantes, de los cuales 450 contaron con beca.

Con relación a los productos resultantes de dichos proyectos, se reportan 291 ediciones de material de didáctico o de difusión, 239 eventos académicos, 275 contribuciones en formación de recursos humanos, 143 apoyos dirigidos a las TIC y 186 publicaciones.

INICIATIVA PARA FORTALECER LA CARRERA ACADÉMICA EN EL BACHILLERATO DE LA UNAM (INFOCAB)

Considerando que un bachillerato fortalecido constituye un sustento firme para el desarrollo de los futuros estudiantes de licenciatura y posgrado con las características que el país requiere, la INFOCAB tiene la finalidad de fortalecer el desempeño académico de los docentes para que participen en proyectos que contribuyan a su superación académica integral, y que a su vez reditúe en beneficio de los alumnos.

Se apoyaron 87 proyectos con financiamiento INFOCAB, con la participación de 457 profesores. El área académica de las Humanidades y de las Artes fue la que recibió el mayor número de proyectos con un 39%; seguida de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías con 31%; las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud con un 18%; y las Ciencias Sociales con el 10 por ciento.

Las principales categorías de productos generados dentro de esta Iniciativa se reportan en las siguientes cifras: 33 de material didáctico, 42 eventos académicos, 32 contribuciones en formación de recursos humanos, 12 apoyos en las TIC y 11 publicaciones.

FORTALECIMIENTO A LA DOCENCIA

La docencia frente a grupo exige la permanente formación y actualización pedagógica y/o disciplinaria, así como el desarrollo y adaptación de nuevas herramientas pedagógicas a través de las TIC, además del dominio de lenguas de los profesores.

PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN Y SUPERACIÓN DOCENTE (PASD)

El Programa ofrece un mecanismo de formación y actualización de conocimientos de forma estructurada e integral, por medio de la organización de cursos y diplomados dirigidos principalmente a la planta académica del bachillerato y la licenciatura.

La oferta educativa en el 2014 fue la siguiente:

- Para el nivel de bachillerato se impartieron 106 cursos en un total de 2 499 horas, en los que se inscribieron 1 513 académicos, además de tres diplomados en 390 horas, con 75 profesores inscritos.
- Para el nivel de licenciatura se dictaron 494 cursos en un total de 13 398 horas, en los que se inscribieron 5 438 académicos, más 15 diplomados en 2 030 horas, con un total de 249 académicos inscritos.

BECAS Y APOYOS PARA LA FORMACIÓN Y SUPERACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO

La DGAPA administra diversos programas destinados a apoyar la formación y la superación de académicos de excelencia, mediante el otorgamiento de becas para que realicen estudios de maestría y doctorado, así como estancias de investigación, posdoctorales y sabáticas, en instituciones mexicanas o extranjeras de reconocido prestigio.

PROGRAMA DE BECAS POSDOCTORALES EN LA UNAM (POSDOC)

Con la finalidad de fortalecer la formación de recursos humanos de alto nivel para la docencia y la investigación, este programa institucional ofrece apoyo a recién doctorados para desarrollar un proyecto de investigación novedoso o un proyecto de innovación docente en la UNAM.

En el año que se reporta, se otorgaron 140 becas a jóvenes doctores de excelencia provenientes de 17 entidades académicas, destacando las facultades de Química, Ciencias y Medicina, en las que se conjunta el 56% del total de las becas otorgadas.

PROGRAMA DE APOYOS PARA LA SUPERACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNAM (PASPA)

El PASPA otorga apoyos que permiten a los académicos realizar estudios de posgrado, estancias sabáticas, posdoctorales y de investigación en instituciones de reconocido prestigio.

Se administraron 233 becas, con los siguientes fines: 30 para estudios de doctorado, 38 para estudios de maestría, 11 para estancias de investigación y 154 para estancias sabáticas. Del total de estas becas, 84 se asignaron con adscripción a instituciones mexicanas y 149 al extranjero.

PROGRAMA DE FORMACIÓN DE PROFESORES PARA EL BACHILLERATO UNIVERSITARIO (PFPBU)

Con el propósito de impulsar la formación de profesores para el bachillerato universitario, se administraron 51 becas otorgadas a jóvenes recién titulados de licenciatura para cursar la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS).

En el transcurso del año se incorporaron a la planta académica del bachillerato universitario tres egresados de este programa.

PROGRAMA DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA UNAM-CSIC

Este programa otorga apoyos para que académicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) de España realicen estancias cortas de investigación en alguna entidad académica de la UNAM, y que académicos de la UNAM cuenten con la misma oportunidad en centros e institutos del CSIC.

En el periodo que se informa, se otorgaron diez becas a académicos de la UNAM para colaborar con sus contrapartes del CSIC.

En 2014 fue puesto en marcha del Programa de Estancias de Investigación en la UNAM, que impulsa la presencia en la UNAM de distinguidos académicos provenientes de instituciones del extranjero; en este primer año del programa siete académicos visitaron nuestra Universidad.

ESTÍMULOS

La Universidad Nacional Autónoma de México, dentro de los procesos institucionales que la norman, ha delegado en la DGAPA la función de diseñar y administrar diversos programas en apoyo a la carrera académica. Por una parte, con programas destinados a estimular, fortalecer e impulsar el desempeño de los académicos en su labor docente o de investigación, y las acciones que de ésta se derivan, y por otra parte, programas que tienen como propósito reconocer el mérito universitario, mediante la designación de nombramientos y el otorgamiento de premios a quienes se han distinguido excepcionalmente en el cumplimiento de las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión de la cultura.

PROGRAMA DE PRIMAS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO (PRIDE)

El PRIDE tiene como fin el reconocer y estimular la labor sobresaliente de los académicos de tiempo completo, en cuanto a la formación de recursos humanos, la docencia frente a grupo, la investigación, la vinculación y la extensión de los beneficios de la cultura, así como el fomentar su superación y elevar el nivel de productividad y calidad en su desempeño.

Recibieron el estímulo 10 793 académicos de carrera, lo que corresponde al 92% respecto a la población total en esta categoría, distribuido como sigue: 3% en el nivel A, 16% en el nivel B, 60% en el nivel C, 15% en el nivel D y 6% con monto fijo.

PROGRAMA DE ESTÍMULOS A LA PRODUCTIVIDAD Y AL RENDIMIENTO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE ASIGNATURA (PEPASIG)

Este programa tiene por objeto estimular la actividad de los profesores de asignatura que hayan tenido un desempeño sobresaliente y así fortalecer las actividades de docencia en la institución. Se asignaron 15 318 estímulos que cubren el 69% del total del personal de asignatura, distribuido como sigue: 65% en el nivel A, 28% en el nivel B y 7% en el nivel C.

PROGRAMA DE APOYO A LA INCORPORACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO DE CARRERA DE TIEMPO COMPLETO (PAIPA)

El programa tiene el propósito de apoyar la sólida incorporación de profesores, investigadores o técnicos académicos de reciente contratación que se hayan distinguido por su desempeño. Con las actuales

adecuaciones a los programas de estímulos, en 2014 el PAIPA fue transformado en el Programa Estímulo por Equivalencia, que facilitará la transición y eventual integración al PRIDE de los universitarios beneficiados por el PAIPA. En el año que se reporta, 688 académicos fueron incorporados al Estímulo por Equivalencia.

PROGRAMA DE ESTÍMULOS DE INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN (PEII)

El PEII ofrece apoyos al personal académico que se inicia en la investigación para impulsar el desarrollo de su carrera académica, incrementar su productividad en la investigación y fortalecer su permanencia en la institución. Este año el PEII benefició a cinco académicos, con lo cual este programa queda concluido, dando inicio el Programa de Estímulos de Iniciación de la Carrera Académica para Personal de Tiempo Completo (PEI) que benefició a 355 académicos.

RECONOCIMIENTOS

Reconocer la excelencia en el ejercicio de las funciones sustantivas de la institución es para la UNAM una tradición y constituye un gran orgullo. Por ello, participar en los procesos para otorgar reconocimientos a quienes se han destacado en su carrera académica, es una de las más importantes tareas a cargo de la DGAPA. Los siguientes programas dan cuenta de ello:

PREMIO UNIVERSIDAD NACIONAL (PUN)

El propósito del PUN es reconocer a los universitarios que tengan una antigüedad mínima de diez años y que se hayan destacado en el cumplimiento de las funciones sustantivas de nuestra casa de estudios: la docencia, la investigación y la extensión de la cultura. Se entregaron 17 premios a igual número de académicos.

RECONOCIMIENTO DISTINCIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL PARA JÓVENES ACADÉMICOS (RDUNJA)

El RDUNJA está dirigido a profesores, investigadores o técnicos académicos menores de 40 años de edad, con una antigüedad académica de tres o más años, y que se hayan distinguido por la calidad, la trascendencia y lo promisorio de su trabajo. Este año fueron reconocidos 11 académicos con igual número de reconocimientos.

PROGRAMA DE ESTÍMULOS Y RECONOCIMIENTOS AL PERSONAL ACADÉMICO EMÉRITO (PERPAE)

Con este programa la Universidad otorga la categoría de maestro o investigador emérito a destacados miembros de su personal académico, quienes han realizado una obra de valía excepcional y han prestado servicio a la institución con gran dedicación, al menos durante treinta años. Cada emérito recibe un apoyo económico, un seguro de gastos médicos y un seguro de vida. Este año se atendió a un total de 128 profesores e investigadores eméritos nombrados en la Universidad.

RECONOCIMIENTO A LOS ACADÉMICOS DE CARRERA MÁS CITADOS EN REVISTAS CIENTÍFICAS EN EL 2013

La publicación de este reconocimiento constituyó la segunda edición del proyecto estratégico respectivo del Plan de Desarrollo de la Universidad 2011-2015, instituido para reconocer a aquellos académicos que publican en las revistas más prestigiadas de la ciencia y sus diferentes áreas. La integración del listado incluyó a 122 académicos. Adicionalmente se incluyeron seis artículos publicados en las prestigiadas revistas **Science** y **Nature** en coautoría con académicos de la UNAM. Esta recopilación tuvo como fuente la base de datos Scopus de la compañía Elsevier, editorial líder mundial en el suministro de información científica.

REGULACIÓN DE LA PLANTA ACADÉMICA PARA IMPULSAR LA CARRERA INSTITUCIONAL

La DGAPA planea, regula y apoya la carrera del personal académico, al impulsar un equilibrio adecuado de las capacidades y la experiencia del personal mediante la reorientación del ingreso y jubilación, y también a través del análisis, el diagnóstico y la información de sus procesos de ingreso, promoción y permanencia, en apego a los programas de estudio, a los planes de desarrollo de las entidades académicas, al presupuesto asignado y a la propia Legislación Universitaria.

PROGRAMA DE RENOVACIÓN DE LA PLANTA ACADÉMICA (SUBPROGRAMA DE RETIRO VOLUNTARIO POR JUBILACIÓN)

El Programa de Renovación de la Planta Académica está orientado a lograr un balance adecuado entre las capacidades y la experiencia del personal académico de la Universidad, mediante la oferta de un retiro digno al personal académico de carrera en edad avanzada, propiciando así la renovación de la planta.

Este año, se emitió la Convocatoria 2015 del Subprograma de Retiro Voluntario por Jubilación, dirigida al personal académico de carrera de tiempo completo con 70 o más años de edad y con, al menos, 25 años de antigüedad académica. Al término de 2014 quedaron registrados 149 académicos en este subprograma.

A través del Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos (SIJA), se incorporaron a la UNAM 148 jóvenes académicos (72 mujeres y 76 hombres).

GESTIÓN DE LA PLANTA ACADÉMICA

Se realizó el análisis estatutario de los siguientes movimientos: 8 702 formas únicas de contratación de personal académico de asignatura y 232 de carrera, para un total de 4 771 académicos; 188 convocatorias de concurso de oposición abierto con 226 concursos para personal de carrera y 445 concursos para definitividad de asignatura, y 211 dictámenes de creación y modificación de plazas; asimismo, se autorizaron 922 horas de incremento al banco de horas.

Se llevó a cabo el análisis y diagnóstico del banco de horas de las entidades académicas donde se imparte docencia, correspondiente al ciclo lectivo 2014-1, en 39 entidades.

Se dieron de alta 36 catálogos de asignaturas, 390 nuevas asignaturas y tres modificaciones de asignatura en el Sistema Integral de Personal (SIP).

En el seguimiento de los concursos de oposición, se reportaron resultados de 330 concursos abiertos y 405 cerrados en 65 entidades.

GESTIÓN ELECTRÓNICA

El sistema de Gestión Electrónica (GeDGAPA) tiene como objetivo proporcionar un mejor servicio al personal académico de la UNAM, apoyar su desempeño, generar óptimas condiciones para el fortalecimiento de la carrera académica y mantener una administración que ofrezca procesos y servicios confiables y eficientes; adicionalmente busca asegurar un flujo eficiente de la gestión, mediante el uso de metodologías modernas de administración para el procesamiento de datos y las comunicaciones.

La continua actualización e incremento de procesos en GeDGAPA sigue beneficiando a los participantes de los programas académicos: PRIDE, PAPIIT, PAPIME, INFOCAB, PASD, PAIPA, PERPAE, PUN y RDUNJA. Este año se programó además un módulo para dar seguimiento al proceso de los académicos inscritos en el SIJA.

Por otra parte, en esta plataforma se incorporaron módulos para atender los compromisos del Comité Editorial de la DGAPA que incluye, entre otros, el dictamen de obra.

Adicionalmente, se implantó la sexta versión del sistema de recopilación de información del nivel máximo de estudios de la planta académica y se mantiene el módulo de emisión de las convocatorias de concurso de oposición abierto (CoCOA).

El acceso al sistema Registro Único del Personal Académico (RUPA) opera actualmente en 73 entidades, las cuales tienen a su disposición información relacionada con el personal académico que se encuentra bajo su ámbito de competencia.

INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN ACADÉMICA

INFORMACIÓN ACADÉMICA

En cumplimiento con la responsabilidad de mantener un sistema de información estadística del personal académico, se efectuó el registro de 543 movimientos de ratificación para la actualización de 156 comisiones dictaminadoras, con base en la información remitida por los Consejos Académicos de Área y de Bachillerato. Se remitió información estadística del personal académico que participa en los programas que administra la DGAPA a 23 entidades académicas en las que hubo cambio o ratificación de director.

Se elaboró el anuario Estadísticas del Personal Académico de la UNAM 2014, para su posterior publicación.

DIFUSIÓN ACADÉMICA

Este año fueron publicadas, en **Gaceta UNAM** y en el sitio web, 84 notificaciones para la promoción y difusión de los programas académicos que administra la DGAPA, incluyendo: convocatorias, normas de operación, carteles, avisos y circulares.



